

10 de octubre de 2005

Explica el acuerdo firmado el pasado 5 de septiembre

IBERDROLA ASEGURA QUE LA COMPRA DE ACTIVOS A GAS NATURAL SE HARÁ CON TRANSPARENCIA Y A PRECIO DE MERCADO

- La Compañía cuenta con la solvencia técnica, económica y financiera necesaria para garantizar las inversiones, la seguridad del suministro y la calidad del servicio

➤ **VALORACIÓN:** El precio de venta será fijado por bancos del mayor prestigio internacional en el marco de un proceso totalmente objetivo

➤ **VENTA DIRECTA:** La operación responde al principio de libertad de empresa, elimina incertidumbres y se alinea con los procesos habituales en todo el mundo para la desinversión de activos

➤ **BUEN GOBIERNO:** El acuerdo responde a los criterios de profesionalidad que siempre han guiado la actuación de los gestores de Iberdrola, en defensa de sus accionistas, clientes, empleados y sociedad

➤ **PLAN ESTRATÉGICO:** La transacción es coherente con la estrategia de la Compañía, al consolidar el proyecto empresarial en España, aumentar su presencia internacional y entrar en nuevos negocios regulados

➤ **TENDENCIA EUROPEA:** La operación sigue la tendencia de otros países europeos y se ajusta a la normativa y precedentes europeos y españoles



IBERDROLA considera que el acuerdo firmado el pasado 5 de septiembre con Gas Natural garantiza que la compraventa de activos, supeditada al éxito de su Oferta Pública de Adquisición (OPA) y a las autorizaciones pertinentes, se hará con absoluta transparencia y a precio de mercado.

En este sentido, la Compañía destaca que el acuerdo Gas Natural-IBERDROLA ya está a disposición de la Comisión Nacional de Energía (CNE), la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) y el Servicio de Defensa de la Competencia (SDC).

Asimismo, IBERDROLA recuerda que cuenta con la solvencia técnica, económica y financiera necesaria para garantizar las inversiones, la seguridad del suministro y la calidad del servicio de los activos que adquiera.

La Empresa reitera que el método establecido para valorar dichos activos asegura que el precio será objetivo y razonable. IBERDROLA y Gas Natural seleccionarán dos bancos de negocios de primer nivel internacional, elegidos uno por cada parte, que realizarán su valoración. Si la diferencia entre los precios que fijen éstos sobrepasa el 10%, un tercer banco *árbitro*, que será elegido por sorteo entre entidades financieras igualmente del mayor prestigio mundial, llevará a cabo su propia valoración. El precio final saldrá de la media entre esta última estimación y la que más se aproxime a ella de las otras dos.

Como ya anunció en su día, la Compañía materializará el acuerdo sin modificar sus compromisos financieros: afrontará la compra de activos mediante deuda y ampliación de capital, manteniendo el objetivo establecido en su Plan Estratégico de reducir el ratio de endeudamiento hasta el 50%.

IBERDROLA quiere poner de manifiesto, por otra parte, que las desinversiones llevadas a cabo durante los últimos años en los sectores más relevantes de la industria –telecomunicaciones, energía, etcétera-, tanto en España como en Europa, se han realizado utilizando el procedimiento de venta directa.

La Compañía estima que el acuerdo responde al principio de libertad de empresa, elimina incertidumbres y se alinea con los procesos habituales en todo el mundo para la desinversión de activos. Además, se ajusta a la normativa y precedentes europeos y españoles. Ni el derecho de la competencia comunitario ni el español obligan a que las desinversiones en estos casos se hagan por subasta.

- **Adquisición de activos**

El acuerdo firmado entre IBERDROLA y Gas Natural contempla la compraventa de activos regulados, en Baleares y puntos de suministro de gas, y otros no regulados, de generación de electricidad y en otros países.



1. Activos regulados:

1.1 Baleares:

En las islas, el sistema de fijación de precios de generación es diferente al de la Península, pues la energía vendida se retribuye en función de los costes de cada central. La distribución, como en la Península, es un monopolio natural. Por este motivo, la entrada de IBERDROLA en el mercado balear no modificaría el dibujo actual.

Además, siguiendo el esquema de funcionamiento que aplica hoy en día en todas las comunidades autónomas en las que ya opera, IBERDROLA hará las inversiones necesarias para mejorar la garantía de suministro y la calidad de servicio, con el consiguiente beneficio para los consumidores.

Hoy la generación y distribución de electricidad, tanto en las Baleares como en las Canarias, son actividades reguladas en las que la propiedad es de una única empresa. El hecho de que un nuevo operador gestione un sistema insular le servirá al regulador para tener un elemento de contraste a la hora de fijar las condiciones específicas para la retribución energética de las islas, lo que redundaría en una mayor transparencia que en la actualidad.

1.2 Distribución de gas y electricidad:

Adicionalmente a la red de distribución de electricidad en Baleares, el acuerdo supone el traspaso de redes de tubos que distribuyen gas natural en Baleares, Madrid, Valencia y Murcia. Estas redes son utilizadas por todos los comercializadores en igualdad de condiciones y con el mismo coste. El precio de dichos peajes de uso es fijado por el Gobierno.

En la actualidad, existen ya varios agentes que gestionan las redes de gas y electricidad en varias comunidades españolas: tal es el caso de Asturias, Aragón y Extremadura. Además, esta situación se da habitualmente en otros países como Alemania, Italia o Portugal.

Asimismo, las sinergias derivadas de la gestión por parte de un mismo operador de las redes de electricidad y gas en determinadas zonas geográficas redundarán en un mejor servicio para los consumidores.

2. Activos no regulados: Generación en la Península:

La actividad de generación de electricidad en la Península es un negocio en competencia. La adquisición de centrales por parte de IBERDROLA comporta varios efectos beneficiosos:

a) Tanto el nuevo Grupo que se creará tras la OPA de Gas Natural como IBERDROLA tendrán menos cuota de mercado en producción de electricidad que el actual primer generador español.

b) Además, la compra de plantas de carbón por parte de IBERDROLA mejorará también la competencia en la fijación de precios con esta tecnología, contribuyendo a eliminar este problema apuntado por todos los operadores del sector.

- **Profesionalidad**

El acuerdo responde a los criterios de profesionalidad que siempre han guiado la actuación de los gestores de IBERDROLA. La Empresa resalta que ha dado muestras de la máxima transparencia a lo largo de estos años ante sus accionistas, clientes, empleados, sociedad, etcétera.

IBERDROLA destaca que la operación es coherente con su planteamiento, al consolidar el proyecto de la Compañía en España, aumentar la presencia internacional y entrar en nuevos negocios regulados. Supone un hito más en el desarrollo de su Plan Estratégico, que con sus buenos resultados se ha ganado la credibilidad y el apoyo de los mercados.

En los últimos cinco años, la Empresa ha aumentado su capacidad instalada casi un 60%, hasta llegar a 26.350 MW de potencia; ha alcanzado el liderazgo mundial en energías renovables, con cerca de 4.000 MW gestionados y una cartera de proyectos que ronda los 15.000 MW; ha liderado la construcción de ciclos combinados en España, donde ya gestiona 4.000 MW y construye otros 1.600 MW; y se ha convertido en el primer productor privado de México, país en el que contará próximamente con 5.000 MW. Tiene, asimismo, una calidad de servicio que supera en un 27% a la de su principal competidor (1,87 horas de interrupción frente a 2,56 horas en 2004).

Además, IBERDROLA es una empresa comprometida con el medio ambiente, lo que le ha supuesto liderar los rankings internacionales de sostenibilidad (Dow Jones Sustainability Index). Por todo ello, se ha ganado la confianza de los mercados, donde su valor ha crecido cerca de un 60% en los últimos años, frente a valores muy inferiores del Ibex y de sus principales competidores, hasta el pasado 2 de septiembre.

Todo esto ha hecho que durante tres años consecutivos los gestores de IBERDROLA hayan sido reconocidos por los fondos de inversión y analistas como los mejores del sector europeo.



En definitiva, IBERDROLA considera que el acuerdo firmado el pasado 5 de septiembre con Gas Natural para la compraventa de activos, supeditada al éxito de su OPA y a las autorizaciones pertinentes, es una decidida apuesta por el mercado, en contra de otras tesis que defienden el intervencionismo.

IBERDROLA cree que el acuerdo, que sigue la tendencia de otros países europeos, abrirá nuevas oportunidades para avanzar en la liberalización energética en España, incrementará la competencia en electricidad y gas, mejorará el servicio eléctrico, acelerará la construcción de nuevas redes de distribución de gas, aumentará la competencia en generación eléctrica y reportará ventajas para el consumidor y la economía nacional.

